



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Defensa de la Nación, su beneplácito por hacer público parte de los recientes hallazgos realizados en el Edificio Cóndor, perteneciente a la Fuerza Aérea. La documentación histórica presentada permite reconstruir fielmente la secuencia histórica de las denominadas "listas negras" diseñadas durante la última dictadura militar argentina, que incluían artistas, periodistas e intelectuales.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 18/2014